

**NORMA Oficial
Mexicana
NOM-022-
SSA3-2012**

objetivo

Establecer los criterios para la instalación, mantenimiento, vigilancia y retiro de vías de acceso venoso periférico y central, así como, los requisitos que deberá cumplir el personal de salud que participa en la administración de la terapia de infusión intravenosa con fines profilácticos, diagnósticos y terapéuticos, para disminuir las complicaciones y costos asociados a esta práctica.

**Terapia de
infusión
intravenosa**

La terapia de infusión intravenosa es Introducción de sustancias químicas, medicamentosas o sanguíneas al torrente circulatorio con fines diagnósticos, terapéuticos y profiláctico

La venopunción es procedimiento mediante el cual se introduce una aguja a través de la piel para insertar un catéter en una vena.

**Soluciones
intravenosas**

Las soluciones intra venosas es la preparación líquida y estéril, cuyos componentes pueden ser: electrolitos, nutrientes, fármacos y sangre o sus componentes, el cual está contenido en un envase para ser administrada a través de un catéter venoso periférico o central.

Clasificación de soluciones:

- Isotónicas: Su concentración de soluto es similar a la del plasma, como el suero fisiológico al 0,9%.
- Hipotónicas: Su concentración de soluto es menor que la del plasma, como el suero salino al 0,45%.
- Hipertónicas: Su concentración de soluto es mayor que la del plasma, como el suero salino hipertónico al 3% y 7,5%

**NORMA Oficial
Mexicana
NOM-022-
SSA3-2012**

**catéter venoso
periférico**

El cateter es dispositivo o sonda plástica minúscula, biocompatible, radio opaca, que puede ser suave o rígida, larga o corta dependiendo del diámetro o tipo de vaso sanguíneo en el que se instale; se utiliza para infundir solución intravenosa al torrente circulatorio

Catéter venoso periférico:
Es conducto tubular corto y flexible, elaborado con material biocompatible y radio opaco, que se utiliza para la infusión de la solución intravenosa al organismo a través de una vena distal.

• **Características de las técnicas de administración de la terapia de infusión intravenosa.**

- Características de los insumos
- Contenedores para las soluciones intravenosas
- Uso de circuitos intra venoso
- Catéteres
- Preparación de la piel
- Fijación de catéter
- Consideraciones sobre la terapia de infusión
- Consideraciones sobre el paciente
- Selección e integración de material y equipo
- Administración de solución intravenosa
- Mantenimiento de la terapia de infusión
- Cambio del sitio de inserción del catéter venoso periférico

La Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA3-2012 representa un pilar fundamental para garantizar la seguridad, eficiencia y calidad en la administración de la terapia de infusión dentro del Sistema Nacional de Salud en México. Esta normativa establece los lineamientos técnicos, administrativos y operativos que deben seguir las instituciones y el personal de salud al aplicar terapias de infusión, considerando factores clave como la evaluación del paciente, la selección del equipo, la preparación de soluciones, la técnica aséptica y el monitoreo constante del tratamiento.

Uno de los principales aportes de esta norma es su enfoque integral en la prevención de riesgos y eventos adversos relacionados con la terapia intravenosa. Al establecer responsabilidades claras para el personal de salud, así como estándares mínimos de infraestructura y equipamiento. La NOM-022-SSA3-2012 contribuye significativamente a la protección de los derechos del paciente y a la mejora continua de los servicios médicos. Asimismo, promueve una cultura de seguridad basada en la evidencia y la capacitación constante del personal involucrado en la administración de este tipo de terapias.

,La correcta aplicación de esta norma no solo mejora la calidad del servicio clínico, sino que también fortalece el sistema de salud en su conjunto, al reducir complicaciones, optimizar recursos y elevar los estándares profesionales. La NOM-022-SSA3-2012 no debe verse como una simple regulación, sino como una herramienta clave para la práctica ética, segura y eficiente de la medicina en México.